ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254134020000911 4**
Fecha: **2025-08-03**
TRD: **4134.020.13.1.953.000911**
Rad. Padre: **20254133010003446 4**

LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Directora (E)
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
Edificio Fuente de Versalles

Asunto: Concepto de viabilidad para la migración del Centro de Monitoreo Ambiental Unificado CMUA a nueva infraestructura tecnológica

Cordial saludo,

En atención a la solicitud con radicado No. 20254133010003446 4 relacionada con los ajustes técnicos en la plataforma del Centro de Monitoreo Ambiental Unificado – CMUA, el equipo de Infraestructura Tecnológica de la Subdirección de Tecnología procede a emitir concepto de viabilidad técnica positiva, con base en los siguientes análisis y consideraciones:

Justificación Técnica del Cambio

La solicitud obedece a los conceptos, recomendaciones y lineamientos previamente emitidos por DATIC en comunicaciones oficiales, cuyo objetivo está orientado a mejorar el rendimiento, disponibilidad y calidad del servicio prestado por la plataforma CMUA.

Impacto en la Infraestructura Actual

Tras el análisis del entorno tecnológico actual, se concluye que el cambio solicitado no representa riesgos significativos sobre la infraestructura operativa. Su implementación permitirá optimizar el uso de recursos y fortalecer el entorno sin comprometer la estabilidad de otros servicios críticos.

Recursos Involucrados y Capacidades Existentes

La entidad cuenta actualmente con los recursos técnicos y humanos necesarios para implementar el cambio de manera controlada, en tanto la experiencia del personal involucrado y las herramientas disponibles permiten abordar la modificación con garantías de éxito.

Prioridad del Cambio

Se resalta que el requerimiento presentado atiende una necesidad prioritaria debido a la posible afectación en procesos misionales, riesgos latentes de indisponibilidad, inadecuada operación en el estado actual, entre otros.
Por tanto, su ejecución debe ser tratada con carácter preferente dentro del plan de trabajo vigente.

Recomendaciones Técnicas

Se recomienda que para la implementación del cambio se adopten buenas prácticas de gestión del cambio, incluyendo:

- Copias de seguridad previas a la intervención.
- Pruebas controladas
- Documentación de la configuración y resultados del cambio.
- Monitoreo posterior a la implementación.

En virtud de lo expuesto, se emite concepto favorable para la ejecución del cambio solicitado, en el entendido de que este contribuye al fortalecimiento del ecosistema tecnológico institucional y responde a una necesidad prioritaria que impacta directamente la operación misional de la entidad.

Quedamos atentos al cronograma propuesto para coordinar los apoyos necesarios desde el área técnica.

Cordialmente,

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Subdirector de Tecnología Digital

Proyectó: Paulo César Guerrero – Profesional Universitario
Revisó: Andrea Ríos Ramírez – Contratista